



XI Jornadas de Sociología de la UNLP

5, 6 y 7 de diciembre de 2022

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

UNLP

Autoras: Adriana B. Rodríguez Durán*, Graciela M. Lofeudo** y Nilda María Vera Escobar***¹

E-mails: adriana_rdu@yahoo.com, gmlofeudo@hotmail.com, nildavera88@gmail.com

Filiación institucional: Integrantes del Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento a Mujeres cis y trans en Situación de Violencias (EIA). Coordinado por el Área de Género del Movimiento Justicia y Libertad.

Mesa 35: *Hacia una crítica de la razón patriarcal.* La perspectiva de género en la producción de conocimiento sociológico.

Título:

Devenir grupo: Una reflexión acerca de la grupalidad en el acompañamiento de mujeres (cis y trans) en situación de violencias por razones de género.

Introducción

Somos integrantes del Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento a mujeres cis y trans en situación de violencias (EIA), espacio coordinado por el área de género del Movimiento Justicia y Libertad (en adelante MJyL). El MJyL es una organización político-social local cuyo origen remite a los movimientos piqueteros de principios del siglo XXI y en la actualidad se inserta en el marco de organizaciones de la economía popular, formando parte de la UTEP, junto con su organización del trabajo en base a cooperativas, desarrolla acciones comunitarias en la periferia de la ciudad de La Plata y en la localidad de Berisso. Entre sus áreas de desarrollo se incluyen salud, educación, niñez, hábitat y género. En este sentido, se impulsan y realizan actividades como: cooperativas textil, de limpieza del espacio público, de reciclado, de construcción de veredas; Jardines comunitarios, Centros de Integración Infantil,

¹ *Adriana B. Rodríguez Durán, Lic. en Psicología. **Graciela M. Lofeudo, Abogada. ***Nilda María Vera Escobar, Promotora comunitaria contra las violencias por razones de género.

Orquesta barrial, escuelas primarias para adultos, Bachilleratos populares, comedores y copas de leche y espacios de formación de promotoras de salud y promotoras comunitarias contra la violencia por razones de género. El Área de Género de la organización social se inscribe políticamente en los feminismos populares, integrando la participación de mujeres y disidencias desde la diversidad de miradas y experiencias, y sosteniendo la lucha contra las opresiones por razones de raza, etnia, clase y género. De este modo, trabajamos con los sectores populares, en un espacio que articula distintos lugares de lucha y enunciación, y que se orienta hacia una transformación social más amplia. En el EIA, desde hace más de seis años venimos abordando la problemática de la violencia por razones de género desde un dispositivo de acompañamiento articulado principalmente en la “entrevista individual”. Nosotras tenemos una actitud activa en reflexionar sobre nuestra práctica profesional en el equipo. Ese co-pensarnos nos condujo a identificar una necesidad de introducir una novedad. Concurrieron varios elementos que dieron el marco propicio para dejarla en evidencia, entre los que podemos mencionar: las reflexiones que precipitó el tiempo de pandemia, el espacio de supervisión externa², las características particulares que hacen al trabajo dentro de una organización social con cambios en ciernes, entre otros. Es decir, nos interrogamos sobre la necesidad de incorporar nuevos recursos para alojar los cambios acaecidos y paralelamente, le dimos lugar a una inquietud latente acerca de cómo propiciar la transmisión del legado del EIA a las redes socio-comunitarias tejidas. Como respuesta a estos interrogantes surgió la idea de construir una estrategia nueva: un dispositivo grupal específico. Contamos como antecedentes desde lo pedagógico: la experiencia de capacitación a promotoras comunitarias contra las violencias de género a través de proyectos de extensión universitaria, talleres de sensibilización con referentas barriales, coordinadoras de cooperativas; y por otro lado, el aporte medular de nuestro propio trabajo grupal interno, tanto dentro del área de género, como desde el EIA.

En ese sentido, nos interesa compartir y pensar con ustedes algunas ideas sobre cuáles serían las condiciones requeridas para ese “devenir grupo”, qué desafíos tendríamos que asumir, cuáles son los riesgos y las tensiones a tener en cuenta, qué potencialidades aporta al espacio del EIA, a la organización social, y al abordaje de las violencias por razones de género en los sectores populares.

² Espacio de Supervisión (o de Co-visión como lo denominan ellas) coordinado en el período 2020-2021 por las Lic. María Laura Lavarello, Lic. Eugenia Cuadra y Lic. Manuela Kreis, profesionales integrantes de la Cátedra de Psicología Institucional de la Facultad de Psicología de la UNLP.

¿Quiénes son nuestrxs destinatarixs³?

Nuestras consultantes son integrantes de la organización social, en su mayoría mujeres cis y trans en situación de violencias atravesadas por diversos vectores de subalternidad su condición de migrantes, su adscripción étnica y lingüística no hegemónica, la pertenencia al sector social popular, su emplazamiento geográfico como residentes de los barrios periféricos de las ciudades de La Plata, Berisso, entre otras. Sin embargo, ante esta subalternidad situada, gozan de potencialidades para el trabajo de concienciación feminista: se presenta un factor aglutinante expresado en el trabajo cooperativo y de militancia en la organización. (Documento Área de Género, 2020)

Concurren también a nuestro espacio: las promotoras comunitarias contra la violencia por razones de género, promotoras comunitarias de salud, lxs educadorxs de los espacios de educación para adultxs⁴, coordinadorxs de los grupos de trabajo cooperativo, referentas barriales, personas con vínculos políticos cercanos al MJyL.

¿En qué consiste nuestra práctica?

Acompañamos, alojamos, propiciamos un lugar/espacio, donde se habilita a la compañera a poder pensarse y co-pensar estrategias para mejorar su vida desde una mirada multidimensional.

El equipo⁵ acompaña desde lo interdisciplinar e intersaberes; cada integrante desde su formación específica, desde lo que generamos en el “entre” de lo interdisciplinar e intersaberes como equipo con la consultante. En este “entre” que vamos construyendo con la compañera, le damos importancia a la confidencialidad y la tenemos como uno de los pilares de nuestra práctica.

³ Utilizaremos la “X” para aludir al universal inclusivo, y si bien hay posturas que rechazan su uso en tanto la ligan al significado de “tachado” (Radi, 2020), rescatamos el valor de incógnita de la “X” para subrayar que el debate político-académico en torno a una nominación de conjunto que no produzca exclusiones continúa abierto.

⁴ Bachillerato Popular “Letra Libre” con distintas sedes y Escuelas primarias para adultxs.

⁵ Integrado hasta junio de 2022 por la psicóloga Adriana Rodríguez Durán, la promotora comunitaria contra la violencia por razones de género Nilda María Vera Escobar, la socióloga Antonella Giordano y la abogada Graciela Lofeudo. Recientemente, Antonella Giordano, la compañera socióloga, tuvo que dejar el espacio por incompatibilidades laborales e incorporamos a la trabajadora social Mariana Manso Fondo Vila.

A su vez, desde la estrategia del abordaje multidimensional en torno a las situaciones de violencias: lo que desde el proyecto de extensión dimos en llamar "ruta crítica ampliada" que incluye a la dimensión jurídica como una más⁶ entre las otras dimensiones: social, laboral, psicológica, sanitaria, educativa, recreacional, etc. (Soza Rossi et al 2019), articulando acciones de prevención y acompañamiento con todos los espacios del Movimiento. La salida de las situaciones de violencias no las pensamos como ligadas a la realización de las denuncias y solicitud de medidas protectorias. Así como tampoco las entendemos como necesariamente ligadas a una separación de la pareja, sino a un cambio de posición subjetiva en los términos de sus modalidades de vinculación con lxs demás y consigo mismas. Involucra un proceso que frecuentemente insume bastante tiempo y puede incluir momentos de avances y de retrocesos.

¿Cuál es nuestra perspectiva?

Trabajamos tomando en cuenta varias perspectivas entre las que podemos mencionar:

- Interseccionalidad. El concepto de interseccionalidad, acuñado por Kimberlé Crenshaw en 1989, es definido por su autora como “el fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales” (Crenshaw, 1989). Como perspectiva teórico-metodológica, el análisis interseccional feminista alerta sobre la supuesta homogeneidad de la categoría “mujeres” y busca develar la relación significativa entre las distintas discriminaciones de clase, etnia, raza, diversidad sexual, diversidad funcional, etc. que se entrecruzan en las desigualdades sociales (Soza Rossi y Rodríguez Durán, 2020: 220). En ese sentido, nosotras tenemos en cuenta los distintos vectores de subalternidad que atraviesan a la población destinataria de nuestras acciones. La mayoría de las integrantes de la organización social son mujeres, de sector social popular, trabajadoras precarizadas, de nacionalidad paraguaya, boliviana y en menor medida, peruana; bilingües, con trayectorias educativas discontinuas.

⁶ Si pensamos la dimensión jurídica como una dimensión más de lo que denominamos con el término "ruta crítica ampliada" (Soza Rossi et al, 2021) caben otras posibilidades para incorporar la voz del derecho. Si en contraposición, la ruta crítica en sentido estricto acota los aportes de la dimensión jurídica a la denuncia, cabe interrogarnos: ¿Qué otro aporte podemos hacer desde la dimensión jurídica? Con Segato (2003) respondemos: “nombrar otros mundos posibles para lxs minorizadx”, nombrando una capacidad: la posesión de una facultad que lxs asiste, con su consiguiente “poder de agitación” (Segato, R.2003: 126-127).

- Perspectiva de género. La perspectiva de género nos aporta una mirada analítica, potenciadora de lo interdisciplinar, y de la transdisciplina (en tanto lenguaje común entre nosotras que propulsa la búsqueda de propuestas alternativas). Por otro lado, el enfoque de género favorece el pensamiento crítico, ya que nos exige revisar el androcentrismo y la heteronormatividad presente en nuestras formaciones disciplinares. Así como también, nos compromete a aportar en la transformación de la opresión patriarcal (en tanto la violencia por razones de género es un efecto y engranaje de esa opresión). Esta opresión patriarcal la entendemos como un poder jerárquico de dominio de los varones como colectivo sobre el grupo de las mujeres cis y trans como colectivo y que prolonga su efecto a las disidencias sexuales y, en cierta medida también, al interior del grupo de los varones no hegemónicos (es decir, subalternizados por condición de clase, etnia, etc). Desde el psicoanálisis con perspectiva de género estamos advertidas sobre los riesgos de reproducir los mecanismos de tutela en nuestro trabajo. Las situaciones de violencia sistemáticas y reiteradas en el tiempo socavan la libertad y autonomía personal. Por eso, es central respetar la autonomía de las consultantes, acompañarlas habilitando a que encuentren sus propias estrategias. Sabemos que cada caso tiene sus particularidades y transita ese proceso de manera singular⁷.
- Perspectiva del trauma. Compartimos la postura del Servicio Nacional de la Mujer de Chile, que entienden a la violencia en el marco de la perspectiva del trauma (SERNAM, 2009). Según Freud, lo traumático es lo inasimilable para el Yo, lo que el aparato psíquico no puede procesar y requiere de una puesta en marcha de un trabajo de elaboración psíquica (Freud, 1914, 1917). Sabemos que lo traumático es singular, es decir, no generalizable, sin embargo, hay situaciones potencialmente traumáticas, entre las que se cuentan las situaciones de violencia en la pareja o en las relaciones sexo-afectivas. Especialmente, la violencia reiterada, sistemática, crea condiciones para generar el efecto de lo traumático (SERNAM, 2009). Desde esta perspectiva, entendemos las ambivalencias por las que suelen atravesar muchas mujeres que buscan ayuda. De ahí, nuestro énfasis en que nuestra tarea principal es apuntalar el proceso que está llevando a cabo, proceso que es fundamentalmente, no lineal, ni

⁷ A veces la compañera va armando un plan, necesita ciertas condiciones para irse, se va preparando, o en ocasiones, separarse no es su mejor opción, busca alianzas en su entorno, se fortalece para negociar en la pareja (ruta crítica ampliada), etc.

progresivo, y que por el contrario, puede involucrar momentos de retroceso (Rodríguez Durán et al, 2018).

- Perspectiva de cuidado de cuidadoras (Velazquez, 2006) (o de las que acompañan):

a) En nuestra tarea y en las de las promotoras/coordinadoras/referentas intentamos propiciar la instrumentación de “la disociación instrumental” para lograr la distancia óptima en la escucha. En esto seguimos a Susana Velazquez (2000) quien toma de Bleger (1977) este concepto de “disociación instrumental”. El cual se traduce en la propuesta de escuchar manteniendo una distancia óptima necesaria para graduar el impacto de la tarea, porque según advierten, tanto el exceso de involucramiento e identificación con la persona que narra, como la distancia extrema de la falta de compromiso afectivo, (la indiferencia), hacen imposible la tarea.⁸

b) En línea con el cuidado, también nos damos un espacio para realizar la limpieza de rol, que hacemos en conjunto con todo el equipo. “Limpieza de rol” es un término que tomamos del campo del psicodrama (Rojas Bermúdez) con el que nos referimos al análisis de las contratransferencias (Freud, 1917), o en líneas generales, al espacio grupal para la elaboración de lo que nos genera la escucha de las situaciones.

c) A la vez, contamos, con el sostén de las reuniones con el área de género y con un espacio de supervisión externa mensual a cargo de docentes de la Cátedra de Psicología Institucional de la Facultad de Psicología de la UNLP a partir del 2020, como así también a través de la capacitación permanente del equipo, que para nosotras funciona como instrumento de contención en el trabajo diario y ante problemáticas emergentes.

¿Cuál es nuestra modalidad de trabajo?

Como ya mencionamos arriba, acompañamos desde los distintos roles y especificidades, y en conjunto como equipo e implementando diversos recursos. Pasaremos a detallar los más frecuentemente utilizados por nosotras.

Entrevista individual. El instrumento predominante en el dispositivo del EIA, es el acompañamiento realizado a través de entrevistas individuales, donde, en un clima de

⁸ Cabe mencionar que lograr la distancia óptima para la escucha presentó un nuevo desafío en el ASPO a partir del riesgo de la posibilidad de agudización de las situaciones de violencias frente a la convivencia permanente con sus agresores y la situación de incertidumbre compartida.

confianza y confidencialidad se habilita a la compañera a poder pensarse y co-pensar estrategias para mejorar su vida desde una mirada multidimensional que atienda cuestiones referidas a la salud, el trabajo, la educación, los lazos afectivos, y familiares, entre otras. A partir de la pandemia incorporamos las entrevistas virtuales (por medio de videollamadas o llamadas grupales) y actualmente trabajamos en una modalidad mixta: según las situaciones singulares de cada compañera, aunque la presencialidad nos permite otro modo más cálido para alojarlas y además compartir el espacio con otrxs actorxs del movimiento en la oficina, lo cual facilita seguir tejiendo redes con las otras áreas de la organización social.

Sostén telefónico. Por otro lado, se mantiene el seguimiento a través del denominado “sostén telefónico” que permite establecer un primer contacto y pautar una entrevista, así como, compartir textos elegidos en cada caso para su lectura según las particularidades y deseos de las consultantes y continuar en comunicación más allá de ese espacio y/o transmitir, de ser necesario, información sobre contactos con instituciones del estado o asociaciones profesionales.

Intervenciones indirectas. A su vez, se realizan diversas intervenciones por medio de la articulación con otros espacios de la organización; acompañamientos en el territorio, mayormente realizados por promotoras contra las violencias por razones de género, agente fundamental de la ruta crítica ampliada, gracias a su inserción territorial.

El acompañamiento en territorio adquirió mayor relevancia durante la pandemia porque para algunas situaciones quedó como única modalidad de contacto con el equipo. El trabajo en red, con referentas, educadorxs, coordinadorxs fue un respaldo fundamental al momento de afianzar los enlaces con las compañeras con dificultades para ponerse en contacto. Ejemplo de esto fueron las coordinadoras que en el horario de la jornada laboral prestaron sus dispositivos celulares para que la compañera pueda efectuar la entrevista virtual, así como también lo hicieron las promotoras de nuestro equipo.

Informes. Elaboración de informes interdisciplinarios y socioambientales, (muchas veces como estrategia de acompañamiento en el enlace con otras instituciones estatales)

Capacitaciones. Coordinación y participación en talleres de formación en el marco de proyectos de extensión de la FaHCE-UNLP 2015-2018, dedicados a la formación de las Promotoras Comunitarias contra las violencias por razones de género, la continuidad en Redes en los años 2019-2020, y la creación y coordinación de la Escuela popular en género y diversidad “Affidamento y Letras Libres” dentro del marco del programa de escuelas

populares de formación en género y diversidad “Macachas y Remedios” del Ministerio de las mujeres, género y diversidad de la Nación Argentina, año 2021.

¿Por qué y para qué incorporar el dispositivo grupal?

Debora Tajer plantea en el prólogo del libro de Adarve, Paola et al (2018) que el sufrimiento psíquico que identificamos en las mujeres que atraviesan situaciones de violencias por razones de género no se atribuye a una psicopatología previa sino a los efectos traumáticos en el campo de la subjetividad debido a la vulneración constante de derechos y su legitimación por parte de su pareja (y en cierta medida aún también desde lo social). Señala, también, que según su experiencia, los dispositivos individuales refuerzan la idea de la responsabilidad de la víctima en la violencia padecida, produciendo iatrogenia y revictimización, por eso es que la herramienta que considera que ha sido más eficaz es la de los GAM (grupos de ayuda mutua).

Desde hace más de seis años, nuestro dispositivo está centrado en la entrevista individual (aunque como ya mencionamos anteriormente, no es el único recurso en el acompañamiento). Reflexionando sobre nuestro trabajo compartido estos años, podemos decir que nosotras valoramos el recurso de la entrevista individual y consideramos que si bien es un riesgo, no necesariamente deriva en iatrogenia y revictimización (o al menos no más que las intervenciones grupales o comunitarias). Dentro de la fortalezas de la entrevista podemos mencionar: al configurarse como un espacio ‘íntimo’ la confidencialidad puede estar garantizada o al menos es más fácil resguardarla, a la vez que propicia el enfoque del trabajo hacia el proceso de pensamiento conjunto; otro punto importante es que no tiene contraindicaciones para la admisión y por otra parte, no está sujeta a los vaivenes de las transferencias múltiples propias de los grupos.

Nuestra búsqueda del dispositivo grupal está marcada por la visualización de las potencialidades de lo grupal, más que de las limitaciones de la entrevista en sí. A nivel general, la potencialidad de lo grupal se advierte entre otros puntos: en los efectos de resonancia grupal que pueden surgir, en brindar amparo si deviene en un ámbito contenedor o alivianador para el abordaje de ciertos temas y/o facilitador en el tránsito por situaciones de angustia que se presenten; y también es susceptible de activar la aparición de recursos tales como el humor, la creatividad, que pueden no estar tan disponibles para la persona en su

espacio individual. Asimismo, la función del portavoz presente frecuentemente en los grupos puede favorecer los procesos de elaboración psíquica individuales y grupales.

En el caso particular que atañe a la problemática de violencia en la pareja, coincidimos con Adarve et al (2018) en que el grupo de ayuda mutua (GAM) es un dispositivo que permite que las participantes expresen los sentimientos que provoca la violencia padecida, desculpabilizarse, aprender de la experiencia propia y de las otras participantes, romper el aislamiento mediante la construcción de redes de apoyo y de *affidamento*⁹. Por otra parte, el trabajo grupal en los GAM en sí mismo permite constatar que las violencias padecidas no son un problema individual y facilita la visualización de la dimensión social de la problemática y la construcción de redes de apoyo, y lo que pueda surgir como novedoso desde el propio grupo. La dinámica grupal facilita los movimientos de insight o rectificación subjetiva, que desde el espacio individual se tardaría más tiempo en llegar a abordarlas. En ese sentido, pensamos que sería un espacio propicio para que puedan construir un espacio con carácter reparador ensayando y construyendo con otras modalidades de vinculación diferentes a las que venían sosteniendo. Es decir, desde otro lado, acompañar y promover cambios de posicionamiento subjetivo. Estas son algunas de nuestras expectativas con esta nueva herramienta. A continuación ahondaremos en otras propias y de la organización social.

Expectativas propias y desde la organización social en general

Desde la demanda del grupo más amplio de la organización social se han generado algunas expectativas con estos cambios. La primera es que esta nueva modalidad grupal cubra la necesidad de abarcar la demanda de un número mayor de mujeres consultantes.

Habitualmente, según nuestro registro de datos durante el año 2021 acompañamos un total de 53 mujeres y en un total de 142 entrevistas realizadas, concurren 43 consultantes.

Durante el primer semestre del corriente año, concurren a entrevista un total de 26 consultantes: 13 de ellas llegaron por primera vez, las restantes 13 lo vienen haciendo desde años anteriores (23 por situaciones propias y 3 promotoras comunitarias contra la violencia por razones de género con casos nuevos).

⁹ Del verbo *affidare*: confiar, tener confianza. (Asociación Dante Alighieri, 1973). Para las autoras italianas del pensamiento feminista, es valioso crear autoridad femenina a partir de esta práctica en tanto posibilita que una mujer, a modo de autoridad simbólica, propicie-habilite-legitime, la palabra de otra mujer. Desde el proyecto de extensión rescatamos especialmente que se parte desde la diferencia entre mujeres y se propicia el agenciamiento de un poder hacer entre mujeres (en contraposición al poder de dominio). (Soza Rossi y Rodríguez Duran, 2020).

En realidad, el número recomendable de participantes de un grupo de estas características suele ser de 8 o 10 participantes. Si cotejamos con la experiencia compartida por un equipo del Centro de salud de C.A.B.A. (Adarve et al, 2016): durante los 2 años de implementación del dispositivo grupal circularon 22 mujeres. De las cuales sólo tuvieron continuidad 4 de las participantes. En comunicaciones informales con dispositivos grupales en equipos que están funcionando en el interior de la provincia (Olavarría) también relatan que en términos de continuidad resulta difícil abarcar a más de 20 consultantes anuales. De lo cual podemos inferir que no sería una expectativa realista, es decir, posible de tomarla como objetivo a desarrollar.

Por otro lado, otra de las expectativas de la organización social en general es que a partir del trabajo en grupo las mujeres puedan “egresar” o “sean dadas de alta” más rápido y dejen de concurrir al espacio, liberando espacio para otras compañeras. En relación a este punto, consideramos que subtiende la idea de un funcionamiento al modo de una asesoría o oficina de informes por el que las personas pasan para recabar información y siguen sus trámites. Nuestro enfoque centrado en el proceso de reposicionamiento subjetivo involucra en otro sentido a las mujeres que concurren al espacio y por eso, lleva más tiempo (lo cual tampoco significa que nuestra idea sea que asistan in eternum).

Valoramos las preocupaciones de la organización social en tanto nos invita a repensar nuestra tarea y clarificar los objetivos que podemos asumir. Frente a las demandas señaladas arriba, creemos que estamos en condiciones de avanzar hacia un cambio en la cualidad de nuestro aporte y no tanto en términos cuantitativos. Empezar un desafío en incorporar un nuevo recurso y realizar un aporte significativo en esa dirección. Tal como mencionamos, la experiencia de dispositivos grupales en otros espacios institucionales dedicados a la problemática de violencia por razones de género es que ha sido complejo mantener el número de integrantes del grupo y su continuidad en el tiempo. De todos modos, sentimos en relación a este punto que el mismo podría ser saldado por el factor aglutinante de la propia organización social que da cohesión a las redes sociocomunitarias tejidas (2020).

Nosotras entendemos que la organización social ha crecido exponencialmente estos últimos años, (por el aumento de la desocupación y las políticas de ajuste, lamentablemente) por lo que las demandas están siempre en ascenso y no llegamos a cubrirlas. Confiamos en ampliar el alcance apostando a la formación, esperamos que el dispositivo grupal contribuya para afianzar la *pedagogía de la confianza* (Rodríguez Duran-Soza Rossi, 2020:224-225) que hemos cimentado con las actividades pedagógicas y prácticas profesionalizantes de los

proyectos de extensión universitaria¹⁰ llevados adelante durante el período 2015-2019, las capacitaciones autogestionadas desde el Área de Género del Movimiento o con subsidio estatal del Ministerio de las Mujeres y Diversidad de Géneros (“Macachas y Remedios” Affidamento y Letra Libre). Querríamos poder consolidar la habilitación de las promotoras, referentas, coordinadoras que acompañan en territorio a las mujeres en situación de violencia. Que puedan mejorar en la modalidad del acompañamiento. Por ejemplo, que puedan salir de la “receta propia” (comprobar que su experiencia propia no es la solución para todos los casos) enriquecerse, ampliar, entre otros efectos posibles. Asimismo, para quienes integren el equipo coordinador nos gustaría que pueda aprovecharse como una instancia de práctica cuidada, en tanto no estarían solas a la hora de la escucha de situaciones de violencias con el impacto que eso genera. Podríamos transmitir “in situ” cómo escuchar desde una distancia óptima (Velázquez 2006). A su vez, pensamos que sería valioso que se multiplique y llegue a otros espacios de la organización social esta perspectiva de cuidado de cuidadoras/acompañadoras.

¿Cómo llevarlo adelante?

- a) Enfoque: Según Impronta, (Escuela de Psicodrama y Humanidades de Barcelona), el dispositivo grupal, ya sea en el caso de constituir un espacio de intervención o de formación, se distingue fundamentalmente en sus objetivos. El taller de formación se estructura en relación a una prevalencia de lo pedagógico. Por el contrario, el grupo terapéutico por definición, contiene elementos desde el enfoque clínico y habilita a la posibilidad de la intervención. No obstante, afirman que conlleva una dimensión pedagógica en tanto “presta el contexto adecuado para aprender formas nuevas de relaciones humanas” (Impronta :1). En ese sentido, desde esa mixtura nos gustaría proyectarlo como un grupo de reflexión, orientando nuestras acciones desde un

¹⁰ “Redescubriendo los lazos sociales *del affidamento*: promotoras para el reposicionamiento subjetivo contra la violencia de género con base en redes cooperativas- comunitarias” FAHCE – UNLP (Convocatoria 2014), “Consolidando los lazos sociales *del affidamento*” FAHCE - UNLP (Convocatoria 2015), “Multiplicando *affidamento*: promotoras comunitarias en acción” FAHCE – UNLP (Convocatoria 2016), “Nodos de *affidamento*: equipos de acción territorial. Promotoras comunitarias frente a la violencia de género” FAHCE-UNLP (Convocatoria 2017), “Nuevos nodos de *affidamento* y prácticas en red. Promotoras comunitarias y estrategias situadas frente a la violencia de género” (Convocatoria 2018) FAHCE-UNLP.

enfoque clínico, es decir, hacia un proceso de “reposicionamiento subjetivo”¹¹, que conlleve beneficios a nivel de lo individual y de lo grupal-comunitario. Y paralelamente, sumando la dimensión pedagógica-formativa como una herramienta para favorecer aprendizajes de nuevas formas de vinculación.

b) Sentidos de lo grupal

El analista grupal Didier Anzieu plantea en su libro de *La dinámica de los grupos pequeños* (1978:24-25) la diferencia entre agrupamiento y grupo pequeño. El “agrupamiento” como el “grupo pequeño” refiere a un grupo de personas que se reúnen con cierta frecuencia, en torno a objetivos comunes conscientes, con relativa permanencia. Las características que lo distinguen del “grupo pequeño” son que éste último comprende un número restringido de miembros (de forma que puedan tener representación de los otros recíprocamente), prosecución de los mismos fines (asumidos en singular por todos los miembros y no sólo por los coordinadores), relaciones afectivas entre los miembros, lazos de solidaridad, interdependencia, diferenciación de funciones entre los miembros, constitución de normas, creencias, valores (lenguaje y código en común). En el caso del dispositivo grupal nosotras sostenemos que sería deseable que como proceso pueda darse el pasaje de agrupamiento a grupo pequeño. Estamos evaluando si vamos a encuadrarlo proponiendo un objetivo común. Si fuera así ese camino, sugeriríamos como:

- c) Objetivo común: mejorar su modalidad de vinculación con los demás y consigo mismas.

Nosotras a partir de nuestra experiencia en el equipo, compartimos la hipótesis de que las mujeres consultantes están afectadas en sus posibilidades vinculares en general (no sólo en sus vínculos de pareja) y en este aspecto es donde creemos que es necesario un cambio de posicionamiento subjetivo. Debora Tajer plantea en el prólogo del libro Adarve, Paola et al (2018) que incluso la violencia física más extrema fue precedida por coerción y maltrato

¹¹ El concepto de “posición subjetiva” fue reformulado por Jacques Lacan (1964) a partir de la concepción de “posición esquizo-paranoide/ depresiva” postulada por Melanie Klein. Aporta una explicación dinámica del sujeto en la que se diferencia entre *ser* un objeto o un sujeto a *estar* en posición subjetiva de objeto o sujeto, subrayando la transitoriedad del estado y con ello, la posibilidad de cambio. Cuando nos referimos a “promover el reposicionamiento subjetivo” aludimos a acompañar a esas mujeres en un proceso de cambio para que puedan desmarcarse del esquema relacional víctima-victimario, (o sin poder-poderoso) y situarse en un lugar diferente en sus vínculos. (Soza Rossi et al, 2021).

psicológico, (el cual involucra la restricción de la libertad y los vínculos). Por eso, para nosotras la separación de pareja no siempre es deseable ni posible y por otra parte, aunque se produzca la separación de pareja, desde lo vincular y subjetivo es frecuente que falte un largo camino para que puedan establecer vínculos saludables con lxs demás y consigo mismas. Nos referimos no sólo al proceso de duelo atravesar luego de una pérdida de un objeto con quien se estaba ligada en una relación amorosa-sexual, sino a una cuestión específica de recomposición psíquica vincular.

d) Condiciones requeridas:

Consideramos que para llevar a cabo la construcción de este dispositivo grupal deberíamos tener en cuenta algunas condiciones de posibilidad. A continuación nombraremos algunas que fuimos pensando:

-Confidencialidad

-Criterios de admisibilidad de las participantes:

- a) positivo: mujeres cis y trans con cierta capacidad para la reflexión conjunta, (restringiríamos en este punto destinatarixs porque a la entrevista individual también concurren varones cis, pero creemos que incluirlos en el grupo no sería tan beneficioso para favorecer la circulación de la palabra de modo más equitativo)
- b) negativo: a nivel general tomamos en cuenta las contraindicaciones para ser incluidxs en el grupo (Yalom). Es decir, no presentar patologías psíquicas de gravedad, con episodios maníacos, disruptivas, con dificultades de memoria y con problemas caracterológicos (personalidades muy rígidas), que no sean personas muy disruptivas o muy narcisistas (carentes de empatía), o en la especificidad de la problemática: que no sea un caso en el que predomina lo judicial o que no sean familiares o del mismo barrio.

d) Riesgos y las tensiones a tener en cuenta

-La transferencia, según lo ya planteado por Freud (1912, 1914) puede operar como obstáculo y como motor. Según Bejarano (1978) en los grupos las transferencias que se ponen en juego son múltiples: transferencias centrales (equipo coordinador-participantes), laterales (entre participantes), al grupo, al mundo exterior. Entre las transferencias laterales, este autor, menciona al fenómeno del liderazgo. Y con respecto a la transferencia hacia el objeto grupo señala “la ilusión grupal” entre otras fantasías, tomando lo teorizado por Anzieu (1978). Es importante tener en cuenta esta doble función las transferencias como motores y como

resistencias en relación a que pueden entorpecer el trabajo, así como también si se manejan y transitan adecuadamente dentro del proceso, son susceptibles de facilitar la percepción de los conflictos y fantasmáticas a elaborar propiciando el avance del grupo.

-dificultades para preservar la confidencialidad, entendemos que este punto va a requerir de un trabajo de construcción dedicada y a conciencia que nos posibilite resguardar lo oído y escuchado dentro del grupo y evitar comentarios por fuera de él, ya que las potenciales integrantes del dispositivo grupal comparten en distintos espacios de la organización su cotidianidad: son compañeras de trabajo, algunx de sus hijxs concurren a los espacios como los jardines comunitarios, la orquesta barrial, ellas mismas asisten a los espacios educativos para adultos, forman parte de la mesa de los barrios, son vecinas y/o familiares, se encuentran en marchas por la lucha de sus derechos.

-dificultades para la continuidad por la fluctuación de la participación de integrantes del grupo, etc.

Para paliar algunas de estas dificultades las autoras del libro "Libres mariposas" (Adarve, P. et al 2018) proponen como estrategia la tarea de consensuar ciertas reglas de funcionamiento grupal: resguardo de confidencialidad, asistencia, puntualidad, respeto (no lastimar, respetar las diferencias) libertad de hablar (no presionar a hablar, y también, en el otro polo: no monopolizar el uso de la palabra), apoyarse mutuamente (promover la solidaridad)

A modo de un cierre no conclusivo

En el final de este trabajo quisiéramos confiarles que mantenemos algunas dudas junto a algunas certezas en este desafío hacia incluir esta herramienta a nuestro trabajo. Algunas preguntas nos quedan resonando y las querríamos compartir:

¿Cómo integrar la grupalidad al trabajo del EIA? ¿Cómo asumiríamos los nuevos roles?

¿Sería necesario una reconfiguración del equipo? ¿Cómo saltar hacia este nuevo desafío que se nos presenta después de más de seis años de experiencia? En relación a la organización social: ¿Cuál sería la receptividad de este nuevo dispositivo? ¿Cómo superar las tensiones que se abren en nuestros imaginarios? En cuanto al abordaje de las violencias por razones de género en los sectores populares: ¿Cuál sería su capacidad para producir el efecto deseado?

Aún así y a pesar de las dudas no descartamos el desafío hacia lo nuevo, nos impulsa nuestra propia impronta como equipo: la construcción del dispositivo del EIA nos llevó poco más de

dos años previos a su configuración final en 2016. En aquel devenir nos apoyaron, como nos continúan apoyando en este proceso, el área de género y con ella la decisión política dentro de la organización social de sostener un espacio para abordar las violencias por razones de género. Confiamos que es en esta búsqueda cuidada donde encontraremos respuestas que den lugar a ese devenir. Estamos en proceso...

Bibliografía:

- Adarve, Paola; Forastieri, Natalia; Noce, Cecilia; Svirsky, Laura (2018) *Libres mariposas. Herramientas para el trabajo grupal con mujeres víctimas de violencias*, Buenos Aires, Martín Coronado. Publicación independiente.
- (2016) *Un abordaje posible de la violencia basada en género en la pareja desde un centro de salud de la C.A.B.A.*, Buenos Aires. Martín Coronado. Publicación independiente.
- Anzieu, Didier y Yves Martin, Jacques (1997) *La dinámica de los grupos pequeños*, Primera parte. Madrid, Biblioteca nueva
- et al (1978) *El grupo y el Inconciente* Madrid, Biblioteca Nueva.
- Asociación Dante Alighieri (1973). *Diccionario italiano castellano de uso moderno*. Buenos Aires, Ed. Asociación Dante Alighieri.
- Bejarano, Angelo (1978) “Resistencia y transferencia en los grupos” En Anzieu et a *El trabajo psicoanalítico en los grupos*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Blas, Radi (2020) “Epistemología del asterisco” En: *Apuntes epistemológicos / (Cuadernos feministas para la transversalización / Diana Maffía [et al.].1a ed .Rosario: UNR Editora.*
- Freud, Sigmund (1917) *Duelo y melancolía* Tomo XIV, Obras completas, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- (1914) “Recordar, repetir y reelaborar” En *Nuevos Consejos sobre la técnica del psicoanálisis*, Tomo XII, Obras completas, Buenos Aires, Amorrortu Editores. -
- (1912) “Sobre la dinámica de la transferencia”, Tomo XII, Obras completas, Buenos Aires, Amorrortu Editores.
- Giordano, Antonella; Rodríguez Durán, Adriana; Lofeudo, Graciela y Nilda María Vera Escobar. (2021) “Movimiento en clave de redes feministas” Publicado en libro digital de las Actas de VI Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos. IV Congreso Internacional de Identidades. CINIG, IdIHCS, FaHCE, Ensenada. *Feminismos plurales, conflictos y articulaciones* Campagnoli, Mabel; Herrera, María Marta y Valobra, Adriana

(Coordinadoras.) Páginas 199-212. Temperley: Tren en Movimiento. ISBN 978-987-8902-16-6. Disponible en página web:

https://trenenmovimiento.com.ar/pdfs/Feminismos_plurales_web.pdf

-Impronta. Escuela de psicodrama y humanidades “Terapia de grupo. Diferentes tipos de grupos: grupos terapéuticos, grupos de autoayuda”. DOC.MX. Barcelona.

<https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:cni8G8vtkKUJ:https://xdoc.mx/documents/terapia-de-grupo-diferentes-tipos-de-grupos-grupos-terapeuticos-6061531cb430f&cd=12&hl=es-419&ct=clnk&gl=ar>

-Oria, Piera (2007) “Affidamento” en Susana Gamba (coordinadora), *Diccionario de Estudios de Género y Feminismos*, Bs. As., Biblos.

-Segato, Rita (2003) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos* Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

-Soza Rossi, Paula; Trotta, Lucía; Rodríguez Durán, Adriana; Duarte, Yamila; Giordano, Antonella; Muro, María Marta y Lofeudo, Graciela M. “Construyendo affidamento contra la violencia de género: de un nos-otras a nosotras” En Libro *Poner en común. Sistematización de experiencias de extensión universitaria*. Diaz, Candela Victoria y Pinedo, Jerónimo (Editorxs) Año 2021. La Plata. Páginas: 181-220. Con referato. Colección Andamios N°8.Serie Experiencias.FaHCE-UNLP. ISBN-13 (15) 978-950-34-2079-9 Disponible en: <https://www.libros.fahce.unlp.edu.ar/index.php/libros/catalog/view/190/23>

-----y Rodríguez Durán, Adriana Beatriz (2020) “Feminismos desde el sur. Reflexiones en torno a modalidades descoloniales y despatriarcales de formación de promotoras comunitarias contra la violencia de género” En libro *Derechos humanos, feminismos y educación. Interpelaciones y experiencias*. Seoane, Viviana y Martínez, María Elena (Comp.) Con referato. Volumen VII, Colección Los ríos subterráneos. Editorial Prohistoria. Rosario. ISBN 978-987-4963-48-2 7/1494-1

-Velázquez, Susana (2006) *Violencias cotidianas, violencia de género. Escuchar, comprender, ayudar*. Buenos Aires, Paidós Ibérica.

Documentos

Documento de trabajo N°107 del Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM). Edición a cargo de María Paz Causa Vera. *Análisis y evaluación de la ruta crítica en Mujeres afectadas por*

la violencia en la relación de pareja. (2007). Santiago de Chile. Disponible en el sitio:
http://www.feim.org.ar/pdf/blog_violencia/chile/Ruta_Criticia_de_mujeres_con_Violencia_SERNAM.pdf

Documento inédito elaborado en colectivo por integrantes del Área de Género (Soza Rossi, Paula; Trotta, Lucía, Duarte, Yamila; Lofeudo, Graciela y Giordano, Antonella para el CONVERSATORIO: “Feminismos y perspectiva de género: aportes para pensar violencias, luchas y disputas de sentido” durante el VI Congreso Internacional sobre Problemáticas en Salud y Educación “Despatologizar las diferencias: sobre identidades, géneros y sexualidades” 2020, modalidad virtual. Organizado por la Fundación Sociedades Complejas.